

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 10 DE FEBRERO DE 1807.

SAN GUILLELMO, Y SANTA ESCOLASTICA VIRGEN.

Cierranse las Velaciones.

El Jubileo de las XL. horas está en la Real Capilla del Pópulo. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. 43' y se pone á las 5 h. 17". Debe señalar el Relox al punto del mediodia las 12 h. 14' 37" 6". Aumenta la Equacion 0" 36". Lugar del Sol en la Ecliptica 10 S, 20° 55' 20". Idem en la Equinocial en tiempo 21 h. 33" 16".

Es el 4 de la Luna. Sale á las 7 h. 40' mañana, y se oculta á las 8 h. 15' noche.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero:

Prim. alta á las 4 h. 2' madrugada.		Seg. alt. á las 4 h 19' tarde.
Prim. bax. á las 10 h. 11' mañana.		Seg. bax. á las 10 h. 28' noche.

ARTES.

Continúa el Extracto del Informe sobre la exposicion de los artefactos de la industria francesa.

Les recomienda particularmente que trabajen en buscar los medios económicos de fabricar, por los quales den su baxilla á un precio que pueda competir con la extranjera.

Crisoles. Mr. Rusinger, de San Amand, en el Departamento del Nievra, ha fabricado crisoles de superior calidad, que sometidos, en comparacion con los crisoles de Hesse. à la prueba mas rigurosa à que se puedan sujetar los crisoles. (*Se continuará.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

Varios individuos distinguidos de este Vecindario y Guarnicion, han propuesto al Gobierno les permitiese hacer una Subscripcion para costear una diversion honesta, sencilla, y compatible con la austeridad de los dias en que vamos à entrar. El Gobierno accediendo à sus deseos, permite que se reunan en el Salon del Teatro, bajo las reglas siguientes.

Primera. Habrá Subscriptores por doce Villetes, à los quales se distribuirán ocho de primera clase, que servirán para entrada y asiento en el Salon, y en los Pálcos principales; y los quatro restantes de segunda clase para lo demás del Teatro.

Segunda. Tambien habrá Subscriptores por ocho Villetes, à quienes se distribuirán tres de los de primera clase, y cinco de los de la segunda. La entrada con estos será por la puerta y escalera principal con la misma separacion que se observaba en los bayles: la entrada con aquellos será por la calle del Vestuario, y por la puerta del corredor de los palcos; advirtiendole, que à las personas que se propusiesen sentarse en el Salon, les será mas cómodo entrar por la puertecita que hay al fondo del foro en la misma calle del Vestuario. Esta puerta comunica à un Vestibulo donde pueden esperar comodamente los criados con las ropas de abrigo, ú otros enseres de la comodidad de sus amos.

Tercera. La diversion se reducirá al concurso y sociedad de las gentes que están en alternativa en el trato comun; à un concierto de música instrumental y vocal en que pueden tomar parte los Sres. aficionados como quiera que no es un espectáculo público; y finalmente à juegos carteados à un tanto lícito por la Pragmática del Rey.

Quarta. Los Sres. Subscriptores son arbitros de repartir sus Villetes entre sus conocidos; y aunque el Gobierno no duda, que los que sirven para entrar en el salon y pálcos principales, serán

distribuidos solamente entre aquellas personas de una decente altera-
nativa, para impedir no obstante el efecto contrario que pudieran
producir el error, el descuido, ó el abuso de algun sirviente, se
previene à los Sres. Suscriptores que se sirvan repaldar con su
media firma los Villetes que distribuyan.

Quinta. Estos Villetes serán muy perceptiblemente distintos,
y los destinados para la entrada à los pisos altos, pueden aplicar-
se à los sirvientes y domésticos, y à gran número de personas de
distincion, que por gusto, ó por circunstancias accidentales pre-
fieran aquella especie de retiro, y no presentarse con aquel brillo
que distingue las concurrencias de Cádiz, aunque el traje sea, si
se quiere, el usual y diario.

Sexta. Estas concurrencias, autorizadas con la presencia de los
Sres. Diputados y Comisarios de Barrio, se celebraran en los Jue-
ves y Domingos por la noche desde las ocho hasta las once, dan-
dose principio à la primera el Domingo 15 del corriente.

Septima. En el Café de Cossi contiguo y con comunicacion
à los diversos pisos del Teatro, se hallarán vendibles dulcés, lí-
quidos y refrescos.

NOTA.

Los Sres. que gusten subscribirse por los ocho Villetes, podrán
acudir con tiempo à las Comisarias de Barrio de la Cruz de la Ver-
dad, San Antonio y Bendicion de Dios, Candelaria, Ave Maria,
Rosario, Angustias y San Carlos, Cuna, y Barrio Nuevo de San-
ta Cruz, entendiéndose todas con la primera en quanto à la en-
trega del importe de las acciones, y nota del número de subscrip-
tores, para recibir de la misma Comisaria los Villetes que habrán
de distribuirse à estos Sres. en los dias señalados.

CAMBIOS.

Hamburgo 16 de Enero	Cádiz <i>idem</i>	88 $\frac{1}{2}$
Amsterdam bco. 2 m. 34 $\frac{1}{4}$	Descuento.	4 $\frac{1}{2}$
corriente.		5 $\frac{1}{2}$
Paris.	Paris 23 de Enero.	
Bordeos.	Amsterdam bco. à 90 d. 54 $\frac{3}{4}$ à 5	
Génova. . 3 m.	corriente.	56 $\frac{1}{4}$
Liorna.	Hamburgo.	86
Lisboa.	Ginebra.	16 $\frac{1}{4}$
Madrid. ef.	Génova ef.	4. 67 à 66

<i>Liorna.</i> 5, 08	<i>Madrid 3 de Febrero.</i>
<i>Lisboa.</i> 486	<i>Amsterdam</i> 96
<i>Madrid ef.</i> 14, 85	<i>Paris.</i> 15, 10
<i>Cádiz idem.</i> 15, 05	<i>Hamburgo.</i> 92
<i>Pesos fuertes.</i> 5, 28	<i>Londres.</i> 41
<i>Acciones bco.</i> 00, 00	<i>Vales Reales.</i> 47
<i>Valencia 30 de Enero.</i>	
<i>Paris.</i> 15, 6	<i>Cádiz 9 de Febrero.</i>
<i>Madrid al usado</i> $\frac{1}{4}$ al pap.	<i>Amsterdam.</i>
<i>Barcelona.</i> $\frac{1}{4}$ ben. al din.	<i>Paris</i> 67 $\frac{1}{2}$
<i>Cádiz al usado.</i> á la par	<i>Hamburgo.</i> 89 à 90
<i>Vales Reales.</i> 45 $\frac{1}{2}$	<i>Londres.</i> 41
<i>Málaga 3 de Febrero.</i>	<i>Génova</i>
<i>Amsterdam.</i> 97	<i>Liorna</i> s. o. c.
<i>Paris.</i> 57 $\frac{1}{2}$	<i>Madrid.</i> s. o. c.
<i>Hamburgo.</i> 7 $\frac{1}{4}$ à $\frac{1}{2}$	<i>Vales Rs. Enero.</i> 46
<i>Madrid à 8 d fecha.</i> $\frac{1}{2}$ p $\frac{5}{8}$ ben.	<i>Setiembre.</i> 47
<i>Cádiz à 90 d.</i> 3 idem perd.	<i>Mayo.</i> 48
<i>Vales Reales</i> 45 à $\frac{1}{2}$	

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO. = En el Cóliseo de esta Ciudad, se representará esta tarde la Comedia de figurón en tres actos, titulada: *El Castigo de la Miseria*; concluida se dará el divertido Saynete: *El Alcalde Toreador*; y se dará fin con el divertido Saynete: *Manolito el Carpintero.* *A las quatro y media.*

BAYLE PUBLICO. En el Teatro, lo habrá baxo las reglas establecidas para los anteriores, advirtiendole que en el Café de Cossi habrá lo acostumbrado para el que guste cenar, solo hasta las 12 de la noche; y de esta hora en adelante solamente líquidos. *Dará principio à las 9 de la noche.*

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Requena, Plazuela de las Tablas.